



INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO

DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS 2014



CONTENIDO

- I. Estados Financieros:
- a. Estado de situación financiera:
- b. Estado de Cambios en la Situación Financiera;
- c. Estado de actividades:
- d. Estado de variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio;
- e. Estado de flujos de efectivo;
- f. Estado analítico del activo;
- g. Estado analítico de la deuda y otros pasivos;
- h. Informe sobre pasivos contingentes;
- Notas a los estados financieros:
 - II. Estados Presupuestarios:
 - III. Informes Programáticos:
 - IV. Información Patrimonial:
 - IV. Evaluación del Cumplimiento de la siguiente Legislación y Normatividad Interna:

Evaluación del cumplimiento del Marco Fiscal Federal (Impuesto sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado y demás aplicables).

Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento (de resultarle aplicable) Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios del Sector Público y su Reglamento (de resultarle aplicable

Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento Ley General de Contabilidad Gubernamental

Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Gobierno del Estado y su Reglamento Ley de Fiscalización Superior y Auditoria Publica del Estado de Jalisco y sus Municipios Evaluación del cumplimiento de los objetivos, atribuciones o funciones del "CONVOCANTE" de acuerdo a lo estipulado en el documento (Decreto de creación).

Reglamentación Interna

Condiciones Generales de Trabajo

Manuales de Puestos y Organización, así como cualquier otro ordenamiento legal a que este sujeto el Organismo

Verificación de que las Políticas Bases y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del organismo estén acordes a la Ley de Adquisiciones y Enajenación del Gobierno del Estado y su Reglamento, así como verificar que las adquisiciones se hagan conforme a la normatividad establecida para tal efecto

Evaluación de la Aplicación de los criterios de racionalidad y austeridad en el Ejercicio de los recursos, de conformidad al Art. 33 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto publico Evaluación del cumplimiento de los programas anuales aprobados por el máximo órgano de Gobierno del "Convocante"

Y la demás Normatividad Aplicable.

V. Bitácora del tiempo empleado



DICTAMEN DEL AUDITOR Y ESTADOS FINANCIEROS CONTABLES.

A LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la Entidad Gubernamental INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2014, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, los Estados Analíticos del Activo y Estados Analíticos de la Deuda y otros Pasivos por el año terminado en esta fecha, dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas internacionales de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoria sea planteada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en el punto 5 inciso a, de las Notas a los Estados Financieros no reconocen los efectos de la inflación. Así como en el punto 5 inciso e, el organismo no reconoce los pasivos laborales de acuerdo a como se establecen las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Pasivo, punto 12.4, de las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por la CONAC.



En nuestra opinión excepto por lo que se menciona en los párrafos anteriores, los estados financieros presenta razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del **INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO**, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su hacienda pública/patrimonio al 31 de Diciembre de 2014, por el ejercicio terminado en esa fecha.

ATENTAMENTE CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE C.V.

C.P.C. ÉLEAZAR OCHOA VARGAS REG. 15273 EN LA AGAFF CED. PROF. 2772250

Cuenta Pública 2014
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Pesso)
INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO

Ente Público:

CONCENTO	2014	2013	CONCEPTO	2014 Año	2013
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	200	6			
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	63,640	4,313,880	Cuentes por Pagar a Corto Plazo Documentos por Pagar a Corto Plazo	3,857,258	1,837,000
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0 (o
Almaceses	0	0	Titulos y Valores a Corto Plazo	0 0	0 (
Estimación por Pérdida o Detenoro de Activos Circulantes	0 (0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	9 0	0 0
Otros Activos Circulantes	0	00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0 0
	0	0	Provisiones a Corto Piazo	0	0 0
Total de Activos Circulantes	10,215,263	4.323.206	Office Pasivos a Corto Plazo	0	0
			Total de Pasivos Circulantes	3 8 5 7 2 5 8	200
Activo No Circulante			Parium No Circulante		000,758,
			asian vo circulative		
Derechoe a Paritir Florition Commonweal Commonweal	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	•	
Bienes Inmuebles Infraestructura y Constructions an Donnes	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	D C	0 0
Bienes Muebles	0 33 770 7	0	Deuda Pública a Largo Piazo	» a	0 0
Activos Intangibles	1,014,002	1,48,748,1	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,789,862	-1.743.572	Pondos y Bienes de Terceros en Garantia y/o en Administración a Largo Plazo. Provisiones a Largo Plazo.	0	0
Activos Diteridos Estimación por Devolus o Delogos de Apinacion	0	0		0	0
Otros Activos no Circulantes	0 0	0 (Total de Pasivos No Circulantes	0	0
	•		TOTAL OF INCHES		•
Total de Activos No Circulantes	3,311,670	214,279	CONTRACT PASIVO	3,857,258	1,837,000
TOTAL DEL ACTIVO	13.526.933	4 537 48E	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
		1,554	Hacienda Pública/Patr/monio Contribuido		*
				2,700,485	0
			Aportaciones	2,700,485	0
			Donacorres de Capital Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	00	0 (
				0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	6,969,190	2,700,485
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0000	6
			Resultados de Ejercicios Anteriores	08. '808.'0	740,408
			Revaluos	0	0
			Reservas Rectificaciones de Resultados de Electricios Americania	0	0 0
			Commence of Sections Arienores	0	0
			Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	c	4
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0 0	0 0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	9,669,675	2,700,485
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PUBLICA I PATRIMONIO	13,526,933	4 537 485

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Eva Angelina Godinez Mačias Coordinadora de Contabilidad y Finanzas

Cuenta Pública 2014
Estado de Actividades
Del 10, de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Pesos)

INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO

Ente Publico:

	FIGT	603	Conceptio	2014	2011
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	c	•			
Impuestos	3	0	Gastos de Funcionamiento	47,002,326	16,230,798
Cuctas v Anortzandres de Senaridan Sonia	0	0	Servicios Personales	15,648,958	15.083,272
	0	0	Materiales y Suministros	306 502	145 605
CONTROLLOR OF THE STATE OF THE	0	0	Servicios Generales	31 DAE BEE	1000000
Derechos	0	0		31,046,000	1,002,02.1
Productos de Tipo Corrente					
Aprovechamientos de Tipo Corriente	2	0	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	٥	0
International Association (Inc.)	0	0	Transferencias Infernas y Asignaciones al Sector Público	0	٥
SDENIA OF SELECTION OF SELECTIO	0	0	Transferencias al Resto del Sector Publico	c	
ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fisicales Anteriores Pendientes de Licuidación o Paco	0	0	Subsidios y Subvenciones		0 0
					,
Participations Anotherisa Transferentias Asioneologes			Ayudas Sociales	0	0
Description American	53,682,858	18,368,000	Pensiones y Jubisaciones	a	a
	0	0	Transferencias a Pidecomisos, Mandatos y Contratos Analogos	-	c
Tanaserencias haignaciones, ∪ubsidios y Otras ayudas	53.682.658	18.368.000	Transferences a to Securidad Social	» (o (
			December	2	0
Otros ingresos y Beneficios	44.4	20.000		٥	0
Ingreson Financieros	200	7/9'07	:ransierencias al Exterior	0	0
Internation on Variation of Instantones	334,568	25,872			
OF MINISTER OF THE PROPERTY OF	0	0	Participaciones y Aportaciones	a	G
Unstranucion del Exicasio de Estimaciones por Perdica o Detendro u Obsolescença	0	0	Participaciones		
Disminución del Exceso de Provisiones	C	•	De experience and an artist of the second	>	0
Otros Ingresos y Beneficios Vanos	9	9 1	Sauthorn order	0	0
	280	0	Conversion	0	0
Total de Ingresos v Otros Banaticios					
	54,017,806	18,393,872	Intereses, Corrisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Impresses de la Deuda Pública	C	
			Comissiones de la Deuca Publica		> (
			Comments of the Charles		0
			Supply special and	0	0
			Costo por Coberturas	٥	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	46,290	172,866
			Estimaciones, Deprecaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	46.290	172 6856
			Provasones	c	
			Disminución de Inventarios		0 0
			Authority and Interiors de Festimanianes and Blankein of Designation of Contraction	> (0
			PINESCRIPTION & OUTSIDE OF THE PINESCRIPTION OF THE	0	0
			Authorities per insurance de l'inoviences	0	0
			Otros Gastos	0	0
			Inversion Publica	0	0
			Inversion Publics no Captalizable		
				•	
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	47,048,818	16,403,464
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	8,989,190	1,990,408

Cuenta Pública 2014 Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 10 de enero al 31 de diciembre de 2014

e (De

(cond)

INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO

Ente Público:

TOTAL	710,077	0	0	0	0	807.080	1,990,408		0 0	0	3070076	2010011	0	0	0	0		6,969,190	6.969,190	0	0	0	9,669,675
Ájustas por Cambios de Valor	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	c	Commence of departed of the grade of contraction region of the decimal department of the gas see that	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Ajustos Generado del Ejercicio	-562,057	0	0	0	0	2,552,465	1,990,408	562,057	0	0	1,990,408	a diministra de l'assimble de comprende de salama de la descritoria a con est como de la como de de descritori	0	0	0	0		4,978,782	6,969,190	-1,990,408	0	0	6,969,190
Hacienda Pública/Patrimonio Pu Generado de Ejercicios Gene Anteriores	1,272,134	0	0	0	0	-562,057	0	-562,057	0	0	770,017	AND RANGE OF THE PROPERTY OF T	0	0	0	0		1,990,408	0	1.990,408	0	0	2,700,485
Hacienda Publica/Patrimonio Contribuído	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0 (0	•	> (0	0	0	0	0
Concepto	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio Aportaciones	Donaciones de Capital	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio Resultados del Ejercicio (Abonolica abono)	Resultados de Ejercicios Anteriores	Revaluos	Reservas		Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013	Cambios en la Hacianda Dública/Daminacia Al	Aportaciones	Donaciones de Capital	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	Resultados de Ejercicios Anteriores	Revalúos	Reservas		Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Ever Angelina Godinez Mácias Coordinadora de Contabilidad y Finanzas

Ing. Luis Nazario Ramirez Ordega Director de Administracion y Finanzas Cuenta Pública 2014
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Pesos)

INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO

Ente Público:

lujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origan	1				
Impuestos	54,017,806	18,393,872	Origen	46.290	77,293
Cuotas y Apartaciones de Secundad Social	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Contribuciones de maioras	0	0	Bienes Muebles		
Derechos	0	0	Orros Origenes de Invresión	46.290	77 203
Productos de Tipo Comiente	0	0			
Aurovechamientos de Tiro Comingo	0	0	Aplicación	3.143.680	16 739
Incress on Verta de Sieras o Caraina	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Increase and the contract of t	0	0	Bienes Muebles	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	9 000
rigitados no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pano	0	0	Otras Aplicaciones de Inversión	0,142,880	0 0
Participaciones y Aportaciones					
Transferentiak Asimusimuse Schooline	0	0			
Otros Origenes de Operación	53,682,658	18,368,000	Fiujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	082,780,5-	61,564
	255,146	72.875			
Aplicación	47 040 546	****			
Servicios Personales	818,040,74	16,403,464	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Materiales y Suministros	15,648,958	15,083,272			
Servicios Generales	306,502	145,505	Origen	1.965.943	1356376
Transferencias Internas v Asignarianes al Santor Disking	31,046,866	1,002,021	Endeudamiento Neto	0	0
Transferencias at restordel Section Division	o	0	Interno	0	
Subsidios v Subvenciones	0	0	Externo	0	
Desiration Continued	0	0	Disminución de Activos Financieros	0	25 964
Substitution of the substi	0	0	Incremento de Otros Pasivos	100 330 1	070 040
Pensiones y Jubilaciones	0	C		, 905, 943	1,352,340
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análocos	0 0	> 0			
Transferencias a la Secundad Social	0	0	Aplicación	0	0
Proceedings.	0	0	Servicios de la Deuda	0	•
Loriativos	0	0	Interno		
Transferencias al Exterior	c	c		Þ	0
Participaciones			CARRINO	0	0
Aportaciones	9	O	Incremento de Activos Financieros	0	0
Convenior	0	0	Disminución de Otros Pasivos	0	0
	0	0			
Office Apicadones de Operación	46,290	172,666	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	1.965.943	1 356 376
Fiujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	6,969,190	1,990,408	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Fourivalentes al Efectivo	676 464 4	470 007 0
				74. 770.0	3,408,348
			Efectivo V Equivalentes at Efectivo al Inicio del Ejercicio	4,313,880	905,532
			Transport of the control of the cont	10,151,623	4,313,880

inte correctos y responsabilidad del emisor Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas so

Del 10 de enero al 31 de diciembre de 2014 Cuenta Pública 2014 Estado Analítico del Activo

INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO

Ente Público:

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo Ab 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final Va 4 =(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	4,323,206	172,413,169	166,521,112	10,215,263	5,892,057
Efectivo y Equivalentes	4,313,880	172,201,101	166,363,357	10,151,623	5.837.743
Derechos a Decihir Biogga Contribution	9,326	212,068	157,754	63,640	54,314
Diversions a rectual preness a Servicios	0	0	0	0	0
Amaranae	0	0	0	0	0
stimood on Dividido o Distriction	0	0	0	0	0
Charles Actives Circulantes	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	214,279	3,143,681	46,290	3,311,670	3,097,391
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Defectios a recipir Efectivo o Equivalentes a Largo Piazo	0	0	0	O	
bienes inmuebles, infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0
Activos Intentios	1,957,851	2,086,701	0	4,044,552	2.086,701
ance mengalities	0	1,056,980	0	1,056,980	1,056,980
Activos Diferidos	-1,743,572	0	46,290	-1,789,862	-46,290
Estimación nor Dárdida o Descendo de Asia	0	0	0	0	0
Office Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0
TOTAL DEL ACTIVO	4,537,485	175,556,850	166,567,402	13,526,933	8,989,448

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor STATE OF THE STATE

Eva Angelina Godinez Macias Coordinadora de Contabilidad y Finanzas

Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administracion y Finanzas

Cuenta Pública 2014

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del 10 de enero al 31 de diciembre de 2014 (Pesos)

INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO

Ente Público:

Denominación de las Deudas	País Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DELIDA BLIBLICA		
Deird alternation		
	0	0
instituciones de Crédito		C
Titulos y Vaiores		0) (
Arrendamientos Financieros		0 0
Deuda Externa		
Organismos Eingerich and Control	0	0
Deuta Bilateral	Onales	0
agold V a OlithT	0	0
Arrendamientos Einerios	0	0
	0	0
Subtotal a Corto Plazo	0	0
Largo Plazo		
Deuda Interna		
Instituciones de Crédito	0	0
Titulos v Valores	0	0
Area de la constante de la con	0	0
Solding and the solding and th	0	0
Deuda Externa		
Organismos Financieros Internacionales		0
Deuda Bilateral	0 1	0
Titulos y Valores		0
A grandomina actual management	0	0
SOLD THE COLOR OF	0	0
Subtotal a Largo Plazo		0
Otros Pasivos	1.837 000	3 857 258
Total Deuda y Otros Pasivos	PESOS 1837 000	20,41,250
	0001	0,007,100,0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Eva Angelina Godinez Macias Coordinadora de Contabilidad y Finanzas

Ing. Luis Nazario Ramirez Ortega Director de Administracion y Finanzas

Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco Informe sobre Pasivos Contingentes al 31 de Diciembre de 2014

Nombre	recha ingreso	Fecha baja	baja Sueldo diario Vacaciones base 2002-2010	Vacaciones 2002-2010	Aguinaldo	3 Meses de Sueldo	Sueldos Caidos	Prima de	Otros	Total
Liic lorge Revenue March						がある。 では、 では、 では、 では、 では、 では、 では、 では、	では、一般の一般の一般の大人は、日本の一般の一般の一般の一般の一般の一般の一般の一般の一般の一般の一般の一般の一般の	Denandania		Percepciones
Edis Joige neyiloso Morett	15-feb-14	16-feb-14 \$	\$ 266.66 \$	1	\$ 11,666.38	\$ 23.999.40	\$ 11,666.38 \$ 23,999.40 \$ 83,997.90			-
Priscila Faviola Topete Cuevas	08-sep-10	30-ene-12	4 479 80		0000000	000000000000000000000000000000000000000	00.100,000		Commission of the Commission o	\$ 119,003.68
Cristian Gahriel Gonzales Abundia	-	77 717 70	00.7		\$ 23,990.00	\$ 43,182.00	\$ 43,390.00 \$ 43,182.00 \$ 1/2,728.00 \$ 3,229.92 \$ 415,368.00	\$ 3,229.92	\$ 415,368.00	\$ 658,497.92
Signal Colizate Abuliais	06-ago-07	30-mar-13	\$ 485.26		\$ 24,263.00	\$ 43.673.40	\$ 24,263.00 \$ 43.673.40 \$ 174 693 60 \$ 9 689 76 \$ 151 362 00	4 9 689 76	¢ 151 262 00	1
Armando Casarin y Pacheco	09-jun-11	16-ahr-13	\$ 1 04K 83		# F3 344 F0	00000		01.00010	# 131,303.00	\$ 403,082.70
Foriginate Luisa Amilia		01 00	4 1,010.00		\$ 22,341.50	\$ 24,214.70	\$ 32,341.30 \$ 34,214.70 \$ 643,800.45 \$ 3,229.92 \$ 635,859.00 \$ 1,429,445.57	\$ 3,229.92	\$ 635,859.00	\$ 1.429.44
Lilligacia Luisa Aguilai Garcia	01-dic-99	31-may-14	\$ 272.16	-	\$ 13 608 00	¢ 74 404 40	\$ 13 608 00 \$ 24 404 40 \$ 57 153 60 \$ 23 60	* > 000 00 4		
Javier Navarro Santana	01 200 00		10000		4 100000	441,121.10	DO.CCT, /C &	\$ 77,009.44		\$ 117,865.44
	01-dg0-00	31-may-14	\$ 217.96		\$ 10,648.00	\$ 19.166.40	\$ 10,648.00 \$ 19,166.40 \$ 44 721 60 \$ 22 609 44	¢ 72 609 44		A 37 1 15 AA
Elizabeth Abundis Ramirez	74-pnp-00	21-mm-14	\$ 15ACE		-			4 44,000.		TT/16 4
1000 Later		77-111ay-74	CO. FCT &		\$ 1,732.50	\$ 13,918.50	\$ 32,476.50 \$ 22,609.44	\$ 22,609,44		4 7673694
JOSE JAVIEL INAVAITO AIVATEZ	01-mar-00	31-may-14	\$ 186.32		¢ 0316 00	4 16 760 00	14			
Jesus Guadalune Avila Ranctista	4 5			-	חחיחדריב 4	\$ 10,700.0U	A	39,127.20 \$ 22,609.44		\$ 87,821.44
Diction Division in the second	66-AOU-CT	28-feb-14	\$ 552.45		\$ 27,622.50	\$ 49.720.50	\$ 27,622.50 \$ 49.720.50 \$ 165 735 nn \$ 72 6ng 44	\$ 22 KN9 44		\$ 3CF CO
Alvaro Duenas Guerreo	01-pnp-00	15 ono 14					00:00	4 22,003.11	-	\$ 200,087.44
	27 5115 23	13-616-14	\$ 448.73		\$ 22,436.50	\$ 40,385.70	22,436.50 \$ 40,385.70 \$ 154,811.85 \$ 22,609.44	\$ 22,609.44		\$ 240,243.49
			\$ sewns		\$ 203,624.38	\$ 369,523.80	\$ 203,624.38 \$ 369,523.80 \$ 1,569,245.70 \$ 151,806.74 \$ 15,000.000	\$ 151 806 74	\$ 1 202 590 nn	2 406 7

Eva Angelina Godinez Macias Coordinadora de Contabilidad y Finanzas

Ing. Luis Nazario Ramirez Ortega Director de Administracion y Finanzas



INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO

Notas a los Estados Financieros por El ejercicio que termino al 31 de Diciembre de 2014

1.- INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros de los entes públicos, provee de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

2.- PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

El instituto condujo sus decisiones presupuestarias y financieras en el marco de las políticas de racionalidad y austeridad determinadas por el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, por conducto de la SEPAF y de la Secretaria de Movilidad.

3.- CONSTITUCIÓN Y OBJETO

El INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO, es un organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con personalidad jurídica y patrimonios propios, creado mediante Decreto número 24481/LX/13, publicado en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" el día 28 de septiembre de 2013.

En los artículos transitorios del mencionado decreto, se establece la extinción de los entes públicos "Organismo Coordinador de la Operación Integral del Servicio de Transporte Público" y "Centro Estatal de Investigación de la Vialidad y el transporte" y que los recursos humanos, económicos y materiales, así como todo tipo de derechos, valores, fondos y obligaciones de los organismos que se extinguen, serán transferidos al nuevo instituto.

Las atribuciones del Instituto son las siguientes:

- Planear, proyectar, diseñar, investigar, normar y dictaminar lo relativo a la movilidad y el transporte de personas, bienes y servicios en el Estado;
- Emitir opinión técnica a la Secretaría de Movilidad, que sirva de base para elaborar los planes y programas integrales de movilidad urbana y transporte sustentables en general;



- Contribuir con su opinión técnica para que la Secretaría de Movilidad realice la instrumentación de redes de transporte público masivo y colectivo de pasajeros, de la movilidad no motorizada y del transporte de bienes y servicios;
- Hacer los estudios técnicos de factibilidad e impacto social, económico y ambiental, para la implementación de sistemas de movilidad y transporte de personas, bienes y servicios;
- Desarrollar proyectos de sistemas integrados de transporte público y su infraestructura, de acuerdo a las necesidades de los usuarios;
- Elaborar los estudios técnicos necesarios para dictaminar y definir las acciones que en su caso justifiquen:
- Las necesidades del servicio del transporte de personas y bienes en sus distintas modalidades;
- La creación, ampliación, modificación, fusión, integración o supresión de rutas de transporte público masivo y colectivo de pasajeros;
- La creación de un sistema integrado de Transporte Público y de movilidad no motorizada; y
- Las propuestas de tarifas aplicables al servicio de transporte, en sus distintas modalidades y ámbitos territoriales.
- Dictaminar técnicamente sobre las necesidades de los servicios del transporte masivo y colectivo de pasajeros que reciba de la Secretaría de Movilidad, del Consejo Consultivo de Movilidad y Transporte, así como la Comisión Metropolitana de Movilidad y Transporte;
- Revisar y dictaminar técnicamente sobre las propuestas y necesidades del servicio de transporte público colectivo de pasajeros que presenten personas, grupos e instituciones y que, en su caso, modifiquen la operación del mismo;
- Emitir los estudios técnicos que solicite la Secretaría de Movilidad para la elaboración de los proyectos de implementación de transporte público masivo y colectivo de pasajeros con integración modal, infraestructural, operativa y tarifaría, sobre las distintas modalidades de transporte público;
- Elaborar estudios y proyectos de movilidad no motorizada en el contexto de los sistemas integrados de transporte público, en coordinación con los municipios, de ser el caso;



- Revisar y emitir opinión técnica sobre los proyectos de movilidad y transporte motorizado y no motorizado elaborado por dependencias estatales y municipales;
- Proponer a la Secretaría de Movilidad, las normas generales de carácter técnico aplicables en materia de movilidad y transporte del Estado, y coadyuvar en su aplicación;
- Asistir con asesoría especializada a las dependencias estatales y municipales en materia de movilidad y transporte;
- Proponer a la Comisión de Tarifas los procedimientos y criterios técnicos para la actualización o indexación de las tarifas de las distintas modalidades de transporte;
- Elaborar los estudios técnicos y socioeconómicos que sirvan como soporte técnico de la actualización o indexación de las tarifas en las diferentes modalidades del transporte público;
- Establecer los parámetros técnicos que sirvan para calificar periódicamente la calidad del servicio del transporte público masivo y colectivo de pasajeros, con base en la norma técnica aplicable;
- Promover e impulsar proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico en materia de movilidad y transporte, estableciendo vínculos con instituciones de educación superior, centros de investigación, organizaciones no gubernamentales, instituciones nacionales e internacionales de colaboración y financiamiento;
- Utilizar los registros de los principales indicadores y estadísticas en materia de movilidad y transporte que genere la Secretaría para la evaluación de los programas que faciliten la toma de decisiones técnicas correspondientes;
- Colaborar con la Secretaría de Movilidad, con las acciones necesarias que le permita mantener informada a la ciudadanía sobre el uso de transporte público y transporte alternativo no motorizado, a través de sistemas de información visuales, digitales, orales e impresos, para optimizar, facilitar y promover su uso; y
- Las demás que establezcan otras disposiciones legales aplicables...

4.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados Financieros están preparados sobre las bases de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad publicada por el Consejo de Armonización Contable.



5.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Para efectos del reconocimiento de los pasivos por demandas laborales, se ha registrado la totalidad los importes que se estima que tienen probabilidad de ser pagados en el corto plazo, fundamentado en la propia definición del CONAC, la cual establece que un pasivo contingente es:

- Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien
- Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:
- (i) no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien
- (ii) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

En otros términos, los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, tales como las demandas laborales que se incluyen en el Informe Sobre Pasivos Contingentes que forman parte de los presentes Estados Financieros.

a) Bases de contabilización.

Los estados financieros fueron preparados por la administración del Organismo, sobre la base del costo histórico original, por lo que no incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación, de acuerdo con los requerimientos de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

b) Efectivo, Bancos e Inversiones Financieras.

Se registran a su valor razonable, determinado por el valor de mercado y consisten en inversiones a la vista, las cuales generan intereses a valor variable.

c) Valuación de Inventarios.

El Organismo tiene inventariado sus activos y no cuenta con un almacén de materias primas, motivo por el cual no aplica llevar un método de valuación de inventarios.



d) Inmuebles, Maquinaria y Equipo.

Se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula bajo el método de línea recta.

e) Obligaciones Laborales.

- 1.- INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO no maneja provisiones de pasivo por responsabilidades de tipo laboral, ya que las erogaciones por estos conceptos, se cargan directamente a los resultados del ejercicio en que ocurren, por lo tanto, no ha realizado las provisiones necesarias por indemnizaciones, liquidaciones o finiquitos de Ley, de conformidad con lo señalado por el cuarto párrafo del artículo 18 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.
- 2.- El Organismo no reconoce los pasivos laborales de acuerdo a como lo establecen las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Pasivo, de las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC.

f) Activos Intangibles.

La amortización de los activos intangibles se aplica a razón del 33.33% anual sobre el costo de adquisición del software y licencias informáticas.

g) Pasivos, provisiones, contingencias y compromisos.

Los pasivos por provisiones representan obligaciones registradas contablemente, dada la presencia de las siguientes condiciones:

- Existe una obligación a la fecha de los Estados Financieros (legal o asumida) resultante de un evento pasado.
- Es probable que represente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación.
- La obligación puede ser estimada razonablemente.

h) Beneficios a los empleados.

De conformidad con la Ley Federal del Trabajo, el Organismo tiene obligaciones por pagos de prima de antigüedad e indemnizaciones a sus empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias. La política para el registro de estas obligaciones es afectar los resultados del ejercicio en que se liquidan dichos conceptos.



De conformidad con el documento emitido por la CONAC, denominado "Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio", lo que se refiere al conocimiento de un pasivo o una estimación por beneficios a los empleados, el CONAC emitirá las normas contables y de emisión de información, en virtud de que se deberá analizar, revisar, evaluar y determinar el alcance del impacto en la Información Financiera.

i) Ingresos.

Corresponden principalmente a las aportaciones del Gobierno Federal y del Gobierno Estatal, tomando como base el presupuesto anual aprobado para gastos de operación y para programas de inversión, estos ingresos son registrados en la fecha en que se obtienen.

j) Régimen Fiscal.

INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal y está regulado fiscalmente por el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, y de acuerdo al art. 102 tiene las siguientes obligaciones fiscales:

- 1.- Retener y enterar los impuestos de acuerdo a las operaciones que así se establezcan.
- 2.- Exigir documentación con los requisitos que marcan las disposiciones fiscales.

k) Participación de los empleados a las utilidades.

INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO se encuentra exento del Impuesto Sobre la Renta, por lo que no determina base gravable, en relación a este impuesto. Derivado de lo anterior, no existe base para la determinación de la Participación de los empleados en las Utilidades.

I) NIF D-4, Impuestos a la Utilidad.

El Organismo no está obligado a determinar los efectos de la NIF D-4, ya que se encuentra exenta del pago del Impuesto Sobre la Renta.

m) IMSS, PENSIONES Y SEDAR.

Los trabajadores están registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social bajo la modalidad 38 "Riesgo de trabajo y enfermedades y maternidad", que para cotizar bajo esta modalidad se requiere tener un sistema de pensiones de los trabajadores.

Las cuotas por concepto de jubilación, invalidez, vejez y muerte las solventa mediante el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, por las aportaciones del mismo trabajador y del Organismo; de igual manera se otorga una prestación voluntaria y adicional por parte del



Organismo del 2% (Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro SEDAR), como un fondo de ahorro para el retiro de cada trabajador.

6.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

a) Efectivo y equivalentes

Bajo este rubro se agrupan las cuentas que por su disponibilidad se encuentran en efectivo, depósitos bancarios o en Instituciones Financieras.

INSTITUCIÓN	SALDO FINAL
Bancos	76,938
Cuenta Maestra	62,260
Bancomer	14,677
Cuenta Fondos de Inversión	10,074,686
Proyectos Especiales	5,911,371
Inversión en Títulos	4,163,315
TOTAL	10,151,623

b) Derechos a recibir efectivo y equivalentes, bienes o servicios a recibir

Se registra bajo esta cuenta, los importes por cobrar, préstamos a funcionarios y empleados, depósitos en garantías y otros deudores. En Deudores Diversos se encuentra al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, por el pago en exceso de cuotas de servidores públicos que ya no laboran en el organismo.

CONCEPTO	IMPORTE
Deudores Diversos	843
Radio Móvil Dipsa SA de CV	1,807
Wingu Networks SA de CV	1,381
Comuna Ingeniería	855
Varios	(11)
Comisión Federal de Electricidad	59,491
Instituto de Pensiones del Estado	117
TOTAL	63,640



c) Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, software.

Bajo este rubro se registran los bienes de larga duración y que se utilizarán para los fines que persigue la institución.

CONCEPTO	IMPORTE
Mobiliario y Equipo de Oficina	555,033
Equipo de Computo	2,127,621
Equipo de Transporte	1,344,973
Software	1,056,980
Sistema Aire Acondicionado	16,924
Depreciación	(1,789,862)
TOTAL	3,311,670

PASIVO

d) Cuentas por Pagar a Corto Plazo: Representan obligaciones presentes provenientes de las operaciones de transacciones pasadas, tales como la adquisición de mercancías o servicios.

CONCEPTO	IMPORTE
Sueldos y Prestaciones por Pagar	2,993,400
Laudos, Liquidaciones e Indemnizaciones	2,360,000
Prima Vacacional	9,483
Aguinaldo por Pagar	255,201
Estimulo Administrativo por Pagar	(53,771)
Sueldos por Pagar	422,487
Acreedores Diversos	443,554
Casarín Pacheco Armando	443,554
TOTAL	3,436,954

e) Impuestos por pagar

Se registran bajo esta cuenta los valores que se adeuden Retenciones Efectuadas como: Retención sobre Salarios, Retención por servicios Profesional, etc.



Retenciones y Contribuciones	IMPORTE
Impuestos por Pagar	420,304
TOTAL	420,304

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y otros beneficios

a) Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Comprende el importe de los ingresos destinados en forma directa o indirecta al Organismo.

CONCEPTO	IMPORTE
Secretaría de Finanzas	18,000,000
SEFIN AMPL PPTAL PROYECTO	35,682,658
TOTAL	53,682,658

b) Otros Ingresos

Comprende el importe de los otros ingresos y beneficios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del ente público.

CONCEPTO	IMPORTE
Intereses Pagados por el Banco	208,476
Rend Banc Inv Proyectos	126,092
Otros Ingresos	580
TOTAL	335,148

Gastos y otras pérdidas.

c) Gastos de Funcionamiento.

Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento del ente público.



CONCEPTO	IMPORTE
Servicios Personales	10,675,136
Sueldos y Salarios	6,439,304
Laudos, Liquidaciones, Indemnizaciones	2,912,924
Aguinaldo	713,803
Aportación Patronal a Pensiones	612,589
Varios	1,295,337
Gastos y Servicios Generales	29,902,992
Servicios Profesionales, Científicos	15,178,544
Gastos de Difusión, Información	9,714,375
Transferencias, Asignaciones	4,058,928
Energía Eléctrica	49,516
Varios	951,145
Depreciación Bienes Muebles	400
Dep Acum Mob y Eq de Oficina	400
Gastos Financieros	6,320
Comisiones y Cargos Bancarios	6,320
Inversión Pública	5,069,141
Infraestructura Vial	5,069,141
Depreciación	46,290
TOTAL	47,048,616

4.- NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

a) Resultado del ejercicio (Ahorro/Desarrollo).

1. Representa el monto del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.

CONCEPTO	IMPORTE
Ahorro del Ejercicio	6,969,190
TOTAL	6,969,190



b) Hacienda pública/patrimonio contribuido

2. Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector privado, público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del ente público, así como los efectos identificables y cuantificables que le afecten de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

CONCEPTO	IMPORTE
Aportaciones de Ejercicios Anteriores	2,700,485
TOTAL	2,700,485

ATENTAMENTE CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE C.V.

C.P.C. ELEAZAR OCHOA VARGAS REG. 15273 EN LA AGAFF CED. PROF. 2772250



DICTAMEN DE LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.

AL H. CONSEJO DIRECTIVO INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO

Hemos auditado la Información Presupuestaria de la INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO por el año terminado al 31 de Diciembre de 2014. La información presupuestaria es responsabilidad de la administración de la entidad, Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en mi examen.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas internacionales de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoria sea planteada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

La información presupuestaria del organismo se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de ingresos y presupuesto de egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y egreso en el organismo se refleja en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación de las etapas presupuestarias correspondientes.

En nuestra opinión, la INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO, presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la información presupuestaria, por el año terminado al 31 de Diciembre 2014, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

ATENTAMENTE CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE C.V.

C.P.C. ÉLEAZAR OCHOA VARGAS REG. 15273 EN LA AGAFF CED. PROF. 2772250

Cuenta Publica 2014 NSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO Estado Analítico de Indrasos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

36,682,658	53.882.658 53.882,658 sedentes*	53.682.658 53.682.658 Ingresos excedentes*	53,682,658	36.682.658	17,000,000	Transferencias, Asignaciones, Subadios y Otras Ayudas Ingresos Derivados de Financiamientos Total
36,582,658	53,662,658	53,682,658	53,682,658	36.682,658	000'000'21	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Participaciones y Aportaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
0 0			0 0			Corriente Capital
0 0	0	0	0 0	0	0	Caprial Aprovechamientos
0			0			Cornente
00	0	0	0 0	0	0	Defectios Productos
0			0 0			Cuotas y Aportacones de Segurbau Social Contribuciones de Mejoras
0			0			sotsendul
Diferencia (7≓ 5 - 1.)	Récandaile (5)	Devengado (4)	Modrifeado (3=1+2)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Estimado (1)	Rubro de Ingresos
			Ingreso			

Por Fugine de Financiazionemo	6	(a)	(5-1 + 1)	(6)	7	(Te 5 × 1) P
Ingresos del Gobierno Impuestos	0	0	0 0	0	0	0 0
Contribuciones de Mejoras			0 0			0 0
Defectors	0	0	0	0	0	0
Corriente			0			0
Capital	0	0	0 0	0	0	0 0
Corriente			0		ella:	0
Capital			0			0
Participaciones y Aportaciones			0			0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			0			0
Ingresos de Organismos y Empresas	17,000,000	36,682,658	53,682,658	53,682,658	53,682,658	36,682,658
Cuotes y Aporteciones de Segundad Social Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Ottas Ayudas	17,000,000	36.682.658	53 582,658	53,582,658	53,682,658	36,682,658
Ingresos derivados de financiamiento Ingresos Dervados de Financiamientos					,	
Total	17,000,000	36,682,658	53,682,658	53,582,658	53.682,658	
				Incresos excedentes	codentes,	35 507 550

5) INTEROS EXCENTINOS SE DESSELLE DES ENTRESO DE SON PRIMEROS DE CONTRACTOR DE CONTRAC

Ing. Luis Nazario Ramirez Ortega Director de Administracion y Finanzas

> Eva-Angelina Godinez Macias nadora de Contabilidad y Finanzas

Cuenta Pública 2014
INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO
Estado Analitico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

			Egresos	第四日 金田 大学 できる。	10000 100000 100000 100000 100000 100000 100000 10000	朝 行 と 前 は か と で と の と の に の に の に の に の に の に の に の に の
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pogado	Subejercicio
		2	3=(1+2)	7	g	6=(3-4)
Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de	18,000,000	38,169,363	56,169,363	50,177,756	50,177,756	5,991,607
Callson						•
			,			
			14.			
			113			
			,			
B. C. C. C.			50 400 303	27 77 75	50 177 756	5.991.607
Total del Gasto	18000000	38169363		001,111,00	20,111,00	in the same of the

Ing. Luis Nazario Ramirez Ortega Director de Administracion y Finanzas

> Eva Angelina Godinez Macias Coordinadora de Contabilidad y Finanzas

Cuenta Pública 2014 INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014

			Egresos			
ncepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
		2	3=(1+2)	4	2	6=(3-4)
Gasto Corriente	18,000,000	35,077,135	53,077,135	47,002,327	47,002,327.	6,074,808
Gasto de Capital			3,092,228	3,175,429	3,175,429	-83,201
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos			0			0
Total del Gasto	18,000,000	35,077,135	56,169,363	50,177,756	50,177,756	5,991,607

Ing. Luis Nazario Ramirez Orlega Director de Administración y Finanzas

> Eva Angelina Godinez Macias Coordinadora de Contabilidad y Finanzas

Poder Ejecutivo
Estado Amilido del Ejernicio del Presupuesto de Egresos
Casificación por Objeto del Gaero (Capitulo y Canacata)

Conception	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Rodificado Devengado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	2	3=11+2			6 10 (3.4)
Servicios Personales	16,630,943 -	979,323	15,652,520	15,648,958	15 648 958	3 562
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	10,529,916 -	2,274,068	8.255.848	8 256 941	E 256 941	1000
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio		56,100	56,100	56 086	56 066	25.
Remuneraciones Adicionales y Especiales	2.086.278 -	518,025	1 558,253	1 565 086	1 565 086	2 44 1
Segundad Social	2,421,880	803,898	1.617,981	1,685,688	1.555,588	57.707
Otras Prestaciones Sociales y Económicas		2,981,969	2.981,969	2,912,924	2,912,924	89 045
Previsiones		4			1	
Pago de Estimulos a Servidores Públicos	1,592,869	420,500	1 172,369	1,172,253	1 172 253	97
Materiales y Suministros	349,880 -	349,880	332,780	306.501	306 501	976 96
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Articulos Oficiales	125,580 -	28,500	97,080	97.049	97,049	0 10
Alimentos y Utensilios	47,000	7,000	40.000	7 684	44.688.45	2 0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		+			1000	600.
Materiales y Articulos de Construcción y de Reparación						
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		•				
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	166.500	20,500	146,000	145 981	145 981	
Vestuario, Biancos, Prendas de Protección y Articulos Deportivos						
Materiales y Suministros Para Seguridad		,				
Herramientas. Refacciones y Accesorios Menores	10,800	38,900	49.700	787 16	24 7R7	0,000
Servicios Generales	1,037,000	1,037,000	26.369.655	25 977 725	367 779 26	25, 313
Servicios Básicos	311,400	19,000	330,400	326.350	306 350	056,185
Servicios de Amendamiento	- 900'99	8,000	47,000	45 759	45 759	1,000
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	161,000	15,331,655	15 647,255	15.327.968	15.327.96B	780 018
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	71,000	1,000	72.000	67,586	67 685	4 3 14
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	206,400	49,000	255,400	254,191	254,191	1 209
Servicios de Comunicación Social y Publicidad		9,750,000	9 750,000	9,714,375	9.714.375	35.625
Servicios de Traslado y Viáticos	169,200	65,000	234,200	204,110	204,110	30 080
Servicios Officiales	43,700	18,500	25,100	25,983	25,983	608
Otros Servicios Generales	19,300	11,300	8,300	11,303	11,303	3 003
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		*				
Transferencias al Resto del Sector Público		í				
Subsidios y Subvenciones						
Ayudas Sociales		*				
Pensiones y Jubilaciones		,				
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Transferencias a la Seguridad Social		*			-200	
Donativos						
Transferencias al Exterior						
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	•		3,092,228	3,175,430	3.175.430	83 202
Mobiliario y Equipo de Administración		.,089,228	1 089,228	1,115,505	1,115,505	75.27
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo						
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
Vehiculos y Equipo de Transporte		954,300	954,300	954.271	954.271	58
Equipo de Defensa y Segundad		4	,			,
Maquinana, Otos Equipos y Herramientas	-(48,700	48.700	48.674	48,574	26

NA THE REAL PROPERTY AND THE PARTY AND THE P

Activos Biológicos					****	
Bienes inmuebles		*				
Activos intangibles		1,000,000	1,000,000	1.056,580	1,056,980	56.980
Inversión Pública			10,440,000	5,069,141	5,069,141	5.370.859
Obra Pública en Bienes de Dominio Público		10,440,000	10,440,000	5,069,141	5 069 141	5 370 859
Obra Pública en Bienes Propios						
Proyectes Productives y Acciones de Fomento						
Inversiones Financieras y Otras Provisiones				,		
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas		,	3 19			
Acciones y Participaciones de Capitai						
Compra de Títulos y Vafores						
Concesión de Préstamos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		7				
Participaciones y Aportaciones	,	,				
Participaciones		-				
Aportaciones						
Convenios		De				
Deuda Pública	×			٠		
Amortización de la Deuda Pública		- 1				
Intereses de la Deuda Pública						
Comisiones de la Deuda Pública		1,41				
Gastos de la Deuda Pública						
Costo por Coperturas						
Apoyos Financieros						
Adeudos de Ejerciclos Físcales Anteriores (Adefas)						
Total del Gasto	18 017 803	200 995 0	2007	50 477 756	337 752 03	000



Cuenta Pública 2014
INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALÍSCO
Estado Analitico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2014

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Egresos Modificado 3 = (1+2)	Devengado 4	Pagado 5	Subelercicio 6=(3-4)
Gobiemo Legislación Justicia Coordinación de la Política de Gobiemo	0	0	0000	0		
Relaciones Exteriores Asuntos Financieros y Hacendarios Seguridad Nacional Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social Protección Ambiental Vivienda y Servicios a la Comunidad Salud Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales Educación Protección Sociale	0	0	• • • • • •	0	•	
Desarrollo Económico Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General Agropecuaria, Sivicultura, Pesca y Caza Combustibles y Enrega y Caza Mineria Manufactura y Construcción	18,000,000	38,169,363	56,169,363	0	٥	56,169,363
Transporte Comunicaciones Turismo Ciencia, Tecnologia e Innovación Otras industrias y Otros Asuntos Económicos	18,000,000	38,169,363	56,169,363,0			56,169,363
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda Transferencias. Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno Saneamiento del Sistema Financiero Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.	0	0	• • • • •	0		0000
Total del Gasto	18,000,000	38,169,363	56,169,363	0		0 56,169,363

Dest : Here



DICTAMEN DE LA INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA.

AL H. CONSEJO DIRECTIVO INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO

Hemos auditado la Información Programática de la INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO por el año terminado al 31 de Diciembre de 2014. La información presupuestaria es responsabilidad de la administración de la entidad, Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en mi examen.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas internacionales de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoria sea planteada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Verificamos que los programas planteados se hayan ejecutado con eficiencia y economía y se hayan ejecutado a los términos y montos aprobados.

En nuestra opinión, la INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO, presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la información programática, por el año terminado al 31 de Diciembre 2014, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

A TENTAMENTE CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE C.Y.

C.P.C. ELEAZAR OCHOA VARGAS REG. 15273 EN LA AGAFF CED. PROF. 2772250 Cuenta Pública 2014

NSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO
Gasto porto Categoria Programática
Del 1-de pagno el 15 de distributo 2014

Drontamae	4	Aprenado 1	Ampiraciones (Reducciones) 2	Nodificado 3=(1+2	Ocvengado A	Pagado	
		18,000,000	38,169,363	56,169,363	0		56,169,363
Subsidios: Sector	Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municípios	0	0	0	0		0
Sujetos a Regi Orros Subsidire Ores Charlones Pressución de B Provisión de B Planeación, se	Sujetos a Regias de Operación Otros Subsidios Las funcionas las funciones Pressición de Servicios Públicos Provisión de Bienes Públicos Planeación, seguirniento y evaluación de políticas públicas	18,000,000	38,169,363	56,169,363	0		56,169,363
Promocion Regulación Fundiones o Específicos Arministrativos or de	Promocion y formento Regulación y supervisión Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobiemo Federal) Específicos Proyectos de Inversión	18,000,000	38,169,363	56,169,363			56.169,393
A. Initial of the state of the	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0	0	0 0	0		0
Ag Compromisos	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión Operaciones ajenas	0	0	0 0 0	0		0
Ož Obilgaciones	Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional Desastres Naturales	,		0 0			
	Pensiones y jubilaciones Aportaciones a la seguridad social Aportaciones a fondos de estabilización Aportaciones a fondos de inversión y reastructura de pensiones	0	0	• • • • •	0		0
Programas de Gasto Federalizado (Gasto Federalizado Participaciones a entidades federativas y municipios Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorn Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federa) Gasto Federalizado Participaciones a entidades federalivas y municípios Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0	0	• • • • •	o		0
Total del Gasto	I Gasto	18 000 000	C C C C C C C C C C C C C C C C C C C			The same of	
		000,000,01	757	950 657 50	0		

Eva Angelina Gödihez Macias

Ing. Luis Nazario Ramirez Orlaga



DICTAMEN DE LA INFORMACIÓN PATRIMONIAL.

AL H. CONSEJO DIRECTIVO INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO

Hemos auditado la Información Programática de la INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO por el año terminado al 31 de Diciembre de 2014. La información presupuestaria es responsabilidad de la administración de la entidad, Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión con base en mi examen.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas internacionales de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoria sea planteada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

La cuenta de Patrimonio se encuentra integrada por resultados de ejercicios, los remanentes de las aportaciones recibidas por los Gobiernos Estatal y Federal.

En nuestra opinión, la INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO, presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la información patrimonial, por el año terminado al 31 de Diciembre 2014, de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

A T E N T A M E N T E CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE C.V

C.P.C. ELEAZAR OCHOA VARGAS REG. 15273 EN LA AGAFF CED. PROF. 2772250

Aus get



EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN FISCAL FEDERAL

AL H. CONSEJO DIRECTIVO INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la Entidad Gubernamental INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2014, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, los Estados Analíticos del Activo y Estados Analíticos de la Deuda y otros Pasivos por el año terminado en esta fecha, dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión de auditoría por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.

INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO, como Organismo Público Descentralizado no está sujeto al Impuesto sobre la Renta, ya que no tiene fines lucrativos, teniendo únicamente la obligación de retenciones del I.S.R. a su personal y a terceros que presten servicios.

De igual manera por ser un Organismo Público Descentralizado del Gobierno no está Obligado al Impuesto estatal del 2% sobre nómina.



Opinión.

En nuestra opinión concluimos que el **INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO**, cumple de manera satisfactoria las disposiciones de carácter fiscal contenidas en Leyes y Reglamentos de esta materia.

A T E N T A M E N T E CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE C.V.

C.P.C. ELEAZAR OCHOA VARGAS REG. 15273 EN LA AGAFF CED. PROF. 2772250



LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO, Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

AL H. CONSEJO DIRECTIVO INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la Entidad Gubernamental INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2014, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, los Estados Analíticos del Activo y Estados Analíticos de la Deuda y otros Pasivos por el año terminado en esta fecha, dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Se analizaron las garantías en el Cumplimiento de los Servicios, se verifico el cumplimiento para que las Adquisiciones de Bienes Muebles, Arrendamientos en general y Contratación de Servicios se efectuaran mediante invitación o concurso, observando su cumplimiento en los máximos establecimientos de acuerdo a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco y sus Municipios, no encontrando discrepancias al respecto.



Opinión

Verificamos que en las adquisiciones que la INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO realizó fueran por licitación pública e invitación a por lo menos 3 proveedores de bienes y servicios por lo que cumple razonablemente con esta disposición.

A T E N T A M E N T E CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE C.V.

C.P.C. ELEAZAR OCHOA VARGAS REG. 15273 EN LA AGAFF CED. PROF. 2772250



OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO.

AL H. CONSEJO DIRECTIVO INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la Entidad Gubernamental INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2014, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, los Estados Analíticos del Activo y Estados Analíticos de la Deuda y otros Pasivos por el año terminado en esta fecha, dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las cuales requieren que la auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Se analizaron las garantías en el Cumplimiento de los Servicios, se verifico el cumplimiento para que las Adquisiciones de Bienes Muebles, Arrendamientos en general y Contratación de Servicios se efectuaran mediante invitación o concurso, observando su cumplimiento en los máximos establecimientos de acuerdo a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco y sus Municipios, no encontrando discrepancias al respecto.

El **INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO**, cuenta con un Manual de Políticas y Lineamientos para la contratación de Adquisiciones y Enajenaciones bajo el cual lleva a cabo dichas operaciones.



El INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO realizó sus adquisiciones y enajenaciones apegándose a las disposiciones que marca esta ley; por lo que cumplió de manera satisfactoria con su aplicación.

A T E N T A M E N T E CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE C.V.



OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

AL H. CONSEJO DIRECTIVO INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la Entidad Gubernamental INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2014, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, los Estados Analíticos del Activo y Estados Analíticos de la Deuda y otros Pasivos por el año terminado en esta fecha, dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Se realizó el análisis a la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que consistió en verificar el registro de los activos, pasivos, ingresos y gastos midiendo la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, incluyendo las obligaciones contingentes así como el Patrimonio del organismo. Como lo mencionamos en la opinión financiera del ente cumple razonablemente en emitir los estados financieros gubernamentales.



En nuestra opinión consideramos que la INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO cumple razonablemente con la aplicación de la normatividad que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

A T E N T A M E N T E CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE C.V.

C.P.C.⁷ELEAZAR OCHOA VARGAS REG. 15273 EN LA AGAFF CED. PROF. 2772250



OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO.

AL H. CONSEJO DIRECTIVO INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO

La presente Ley tiene por objeto regular las acciones relativas a la planeación, programación, presupuesto, ejercicio, contabilidad, control, vigilancia y evaluación del gasto público estatal; además los procedimientos de coordinación para el registro e información de estas materias, correspondiendo su aplicación al titular del Poder Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Finanzas.

La Contabilidad Gubernamental comprende la captación y registro de todas las operaciones de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, así como las asignaciones y ejercicios correspondientes a los programas y partidas del Presupuesto del Gobierno del Estado; que realicen las Dependencias y Entidades sujetas a esta Ley, la Contabilidad Gubernamental tendrá las siguientes finalidades:

- a) La elaboración de la cuenta pública para su presentación al Congreso del Estado y la sustentación de la información que requieran los Órganos de Control Gubernamental sobre el destino y manejo del Gasto Público.
- b) Proporcionar información para la evolución de los programas autorizados, así como para la planeación y programación futura.

La presente ley contiene reglas, criterios y obligaciones que independientemente de la Normatividad Federal debe cumplir el Organismo. En nuestra evaluación entre otros verificamos los siguientes puntos:

- a) Formula su proyecto de Presupuesto de Egresos con las características indispensables que menciona el artículo 29 de esta Ley.
- b) También cumple con lo dispuesto en el artículo 96 de esta Ley al remitir estados financieros dictaminados por contador público externo autorizado por la Contraloría del Estado.



En nuestra opinión el **INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO**, cumple razonablemente con la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2014.

A TENTAMENTE CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE C.V.



OPINIÓN SOBRE LAS POLÍTICAS DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y AUDITORIA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

AL H. CONSEJO DIRECTIVO INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la Entidad Gubernamental INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2014, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, los Estados Analíticos del Activo y Estados Analíticos de la Deuda y otros Pasivos por el año terminado en esta fecha, dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

La presente Ley es de orden público y tiene por objeto el regular la revisión, examen y auditoria pública de las cuentas públicas que formulen los poderes del Estado, los organismos públicos autónomos, los municipios, los organismos públicos descentralizados estatales o municipales, empresas de participación estatal o municipal, fideicomisos públicos estatales y municipales y el tribunal de arbitraje y escalafón; o cualquier persona física o jurídica que reciba fondos públicos.



En nuestra opinión consideramos que el **INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO** cumple razonablemente estableciendo una actitud de colaboración para aclaraciones y en su caso solventar de las observaciones realizadas.

CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE C.V.



OPINIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS FIJADOS DEL ORGANISMO.

<u>AL H. CONSEJO DIRECTIVO INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL</u> ESTADO DE JALISCO

LA INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Entre sus funciones se encuentran:

- Planear, proyectar, diseñar, investigar, normar y dictaminar lo relativo a la movilidad y el transporte de personas, bienes y servicios en el Estado;
- Emitir opinión técnica a la Secretaría de Movilidad, que sirva de base para elaborar los planes y programas integrales de movilidad urbana y transporte sustentables en general;
- Contribuir con su opinión técnica para que la Secretaría de Movilidad realice la instrumentación de redes de transporte público masivo y colectivo de pasajeros, de la movilidad no motorizada y del transporte de bienes y servicios;
- Hacer los estudios técnicos de factibilidad e impacto social, económico y ambiental, para la implementación de sistemas de movilidad y transporte de personas, bienes y servicios;
- Desarrollar proyectos de sistemas integrados de transporte público y su infraestructura, de acuerdo a las necesidades de los usuarios;
- Elaborar los estudios técnicos necesarios para dictaminar y definir las acciones que en su caso justifiquen:
- Las necesidades del servicio del transporte de personas y bienes en sus distintas modalidades;
- La creación, ampliación, modificación, fusión, integración o supresión de rutas de transporte público masivo y colectivo de pasajeros;
- La creación de un sistema integrado de Transporte Público y de movilidad no motorizada; y
- Las propuestas de tarifas aplicables al servicio de transporte, en sus distintas modalidades y ámbitos territoriales.



- Dictaminar técnicamente sobre las necesidades de los servicios del transporte masivo y colectivo de pasajeros que reciba de la Secretaría de Movilidad, del Consejo Consultivo de Movilidad y Transporte, así como la Comisión Metropolitana de Movilidad y Transporte;
- Revisar y dictaminar técnicamente sobre las propuestas y necesidades del servicio de transporte público colectivo de pasajeros que presenten personas, grupos e instituciones y que, en su caso, modifiquen la operación del mismo;
- Emitir los estudios técnicos que solicite la Secretaría de Movilidad para la elaboración de los proyectos de implementación de transporte público masivo y colectivo de pasajeros con integración modal, infraestructural, operativa y tarifaría, sobre las distintas modalidades de transporte público;
- Elaborar estudios y proyectos de movilidad no motorizada en el contexto de los sistemas integrados de transporte público, en coordinación con los municipios, de ser el caso:
- Revisar y emitir opinión técnica sobre los proyectos de movilidad y transporte motorizado y no motorizado elaborado por dependencias estatales y municipales;
- Proponer a la Secretaría de Movilidad, las normas generales de carácter técnico aplicables en materia de movilidad y transporte del Estado, y coadyuvar en su aplicación;
- Asistir con asesoría especializada a las dependencias estatales y municipales en materia de movilidad y transporte;
- Proponer a la Comisión de Tarifas los procedimientos y criterios técnicos para la actualización o indexación de las tarifas de las distintas modalidades de transporte;
- Elaborar los estudios técnicos y socioeconómicos que sirvan como soporte técnico de la actualización o indexación de las tarifas en las diferentes modalidades del transporte público;
- Establecer los parámetros técnicos que sirvan para calificar periódicamente la calidad del servicio del transporte público masivo y colectivo de pasajeros, con base en la norma técnica aplicable;
- Promover e impulsar proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico en materia de movilidad y transporte, estableciendo vínculos con instituciones de educación superior, centros de investigación, organizaciones no gubernamentales, instituciones nacionales e internacionales de colaboración y financiamiento;



- Utilizar los registros de los principales indicadores y estadísticas en materia de movilidad y transporte que genere la Secretaría para la evaluación de los programas que faciliten la toma de decisiones técnicas correspondientes;
- Colaborar con la Secretaría de Movilidad, con las acciones necesarias que le permita mantener informada a la ciudadanía sobre el uso de transporte público y transporte alternativo no motorizado, a través de sistemas de información visuales, digitales, orales e impresos, para optimizar, facilitar y promover su uso; y
- ❖ Las demás que establezcan otras disposiciones legales aplicables...

El Organismo cumple de manera satisfactoria y eficiente los objetivos para los cuales fue creada, a través de la operación y administración del fondo se realizan las dispersiones a los diferentes proyectos que aprueba el comité técnico, los cuales están relacionados con programas que fomentan el desarrollo en ciencia y tecnología.

A T E N T A M E N T E CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE C.V.



OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO.

AL H. CONSEJO DIRECTIVO INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO

El presente reglamento deriva de la Ley orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, es de orden general y de él se desprenden los reglamentos específicos, acuerdos y demás disposiciones normativas internas que rigen la organización y funcionamiento de las actividades académicas y administrativas del organismo.

El INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO realiza sus actividades en forma programada conforme a los objetivos, principios, categorías y prioridades contenidos en el Reglamento Interno.

Opinión

Del análisis de este apartado en conjunto con el examen realizado de los estados Financieros al 31 de diciembre de 2014, observamos que tanto en su organización, como en su funcionamiento, el **O.P.D. INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO** se apega a lo estipulado en su reglamento interno. Por lo que no encontramos observaciones al respecto.

A T E N T A M E N T E CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE C.V.



OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO

AL H. CONSEJO DIRECTIVO INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la Entidad Gubernamental INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2014, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, los Estados Analíticos del Activo y Estados Analíticos de la Deuda y otros Pasivos por el año terminado en esta fecha, dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Se llevaron a cabo los procedimientos de evaluación y revisión al Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo para los trabajadores INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO, en donde verificamos las prestaciones al personal, pagos al Instituto Mexicano del Seguro Social, que estos fueran de forma oportuna.



Las condiciones generales de trabajo INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO están plasmadas en el contrato colectivo de trabajo celebrado con el Sindicato Único de Empleados INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO. INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO cumplió con las obligaciones contraídas en dicho contrato, en especial con la del pago de sueldos y diversas prestaciones.

A T E N T A M E N T E CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE C.V.



MANUALES DE PUESTOS Y ORGANIZACIÓN ASÍ COMO CUALQUIER ORDENAMIENTO LEGAL A QUE ESTE SUJETO EL ORGANISMO.

AL H. CONSEJO DIRECTIVO INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la Entidad Gubernamental INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2014, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, los Estados Analíticos del Activo y Estados Analíticos de la Deuda y otros Pasivos por el año terminado en esta fecha, dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Organismo.

La Administración del Organismo es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría Generalmente aceptadas, las cuales exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoria de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Hemos analizado los procedimientos de revisión de los manuales de puestos y organización así como los ordenamientos legales a los que es sujeto el organismo solicitados en las bases para la contratación de los servicios del **INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO**.



Nuestros trabajos no incluyeron un análisis profundo sobre el desempeño de cada trabajador de acuerdo a su puesto, ni evaluamos su perfil o capacidades, sin embargo pudimos observar que en términos generales los empleados realizan sus funciones dentro del organismo, y no encontramos observaciones al respecto.

A T E N T A M E N T E CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE C.V.



OPINIÓN SOBRE LAS POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS PARA LAS ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES.

AL H. CONSEJO DIRECTIVO INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la Entidad Gubernamental INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2014, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, los Estados Analíticos del Activo y Estados Analíticos de la Deuda y otros Pasivos por el año terminado en esta fecha, dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Verificamos que las políticas y lineamientos para las adquisiciones y enajenaciones estén acorde a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno de Estado y su Reglamento, así como verificamos que las adquisiciones y enajenaciones bajas y destino final de los bienes muebles e inmuebles, se hagan conforme la normatividad establecida para tal efecto.



En nuestra opinión consideramos que el **INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO** cumple razonablemente con las políticas y lineamientos para las adquisiciones y enajenaciones.

Del análisis de este apartado en conjunto con el examen realizado de los estados Financieros al 31 de diciembre de 2014, observamos que tanto en su organización, como en su funcionamiento, **INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO** se apega a lo estipulado en dicho reglamento.

A T E N T A M E N T E CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE C.V.



OPINIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN PRESUPUESTAL

AL H. CONSEJO DIRECTIVO INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la Entidad Gubernamental INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2014, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, los Estados Analíticos del Activo y Estados Analíticos de la Deuda y otros Pasivos por el año terminado en esta fecha, dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Organismo.

La Administración del Organismo es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría Generalmente aceptadas, las cuales exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoria de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Hemos analizado los procedimientos de revisión solicitados en las bases para la contratación de los servicios de auditoría externa INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO que se detallan con posterioridad, sobre la normativa aplicable al Organismo al 31 de Diciembre de 2014.



El Organismo durante el ejercicio del 2014, ejerció debidamente su presupuesto, tal y como se aprecia en la conciliación del presupuesto ejercido contra la contabilidad al 31 de Diciembre del 2014, de tal forma que todo gasto se autorizó previamente y las adquisiciones se realizaron conforme a la normatividad establecida por el Organismo.

A T E N T A M E N T E CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE C.V.



OPINIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS.

AL H. CONSEJO DIRECTIVO INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la Entidad Gubernamental INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2014, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, los Estados Analíticos del Activo y Estados Analíticos de la Deuda y otros Pasivos por el año terminado en esta fecha, dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Se llevaron a cabo los procedimientos de auditoría verificando el presupuesto, cerciorándonos que se cumpliera con los criterios de racionalidad y austeridad en el periodo de revisión de los recursos así como que el presupuesto tuviera los trabajadores necesarios para llevar a cabo los objetivos y verificar que sus remuneraciones fueran adecuadas.



En nuestra opinión consideramos que **INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO**, cumple razonablemente con los criterios de racionalidad y austeridad en forma correcta.

Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento **INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO** y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica el mismo.

A T E N T A M E N T E CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE C.V



OPINIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS ANUALES INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO

AL H. CONSEJO DIRECTIVO INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos de la Entidad Gubernamental INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2014, Estado de Actividades, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, los Estados Analíticos del Activo y Estados Analíticos de la Deuda y otros Pasivos por el año terminado en esta fecha, dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con bases y criterios contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Se llevaron a cabo los procedimientos de auditoría verificando el cumplimiento de los programas anuales, cerciorándonos que se cumplieran con la finalidad para los cuales fueron creados. Y así llevar a cabo los objetivos del organismo.



En nuestra opinión consideramos que INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO, cumple razonablemente al brindar un seguimiento adecuado a los convenios, proyectos y programas operativos anuales. Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica el mismo

A T E N T A M E N T E CONSULTORIA AVESA, S.A. DE, C.V.



HORAS EMPLEADAS EN AUDITORIA

INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO (IMTJ)

NIVEL	SIN BITÁCORA	BITÁCORA	OFICINA	TOTAL
SOCIO DIRECTOR	4	3	4	11
SOCIO GERENTE	4	3	4	11
AUDITOR SR	4	3	4	11
AUDITOR 2	4	3	4	11
AUDITOR 3	4	3	4	11
AUDITOR 4	5	5	5	15
TOTAL DE HORAS	25	20	25	70

ORGANISMO COORDINADOR DE LA OPERACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO (OCOIT)

NIVEL	SIN BITÁCORA	BITÁCORA	OFICINA	TOTAL
SOCIO DIRECTOR	4	3	4	11
SOCIO GERENTE	4	3	4	11
AUDITOR SR	4	3	4	11
AUDITOR 2	4	3	4	11
AUDITOR 3	4	3	4	11
AUDITOR 4	5	5	5	15
TOTAL DE HORAS	25	20	25	70



CENTRO ESTATAL DE INVESTIGACION DE LA VIALIDAD Y TRANSPORTE (CEIT)

NIVEL	SIN BITÁCORA	BITÁCORA	OFICINA	TOTAL
SOCIO DIRECTOR	4	3	4	11
SOCIO GERENTE	4	3	4	11
AUDITOR SR	4	3	4	11
AUDITOR 2	4	3	4	11
AUDITOR 3	4	3	4	11
AUDITOR 4	5	5	5	15
TOTAL DE HORAS	25	20	25	70

A T E N T A M E N T E CONSULTORÍA AVESA, S.A. DE C.V.